

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, Cr. Esteban Salguero; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad;

que el Cr. Salguero fue autorizado para realizar las compras por su cuenta y abonar los gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;


LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados por el responsable de Departamento de Compras de la Facultad, por un monto total de \$ 3726,67 (pesos tres mil setecientos veintiséis con 67/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la compra de elementos solicitados por distintas áreas de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto al Cr. Esteban Salguero.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 16 DIC 2019
RESOLUCIÓN N° 1600
e.s.


D. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° **1600**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO	AREA
12/12/2019	T.00056735	CENCOSUD S.A.	CAFÉ P/RESIDENCIAL	\$ 1.659,39	Área Central
12/12/2019	RECIBO	TAXI	TRANSPORTE	\$ 242,28	Imprenta
6/12/2019	B.0004-00056655	CAGGIOLA	ELEMENTOS ELECTRICOS	\$ 185,00	Área Central
6/12/2019	B.0003-00008726	IMAN CBA S.A.	ART. MANTENIMIENTO	\$ 800,00	Área Central
12/12/2019	B.0002-00099997	ASUPAPEL S.A.	PAPEL	\$ 840,00	Imprenta
				\$ 3.726,67	



Ab. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES